

**MCH Iberian Capital Fund V,
Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas no cotizadas, que son valoradas, según ha establecido la sociedad gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor. Si éstas no se han producido y no se trata de inversiones en capital-inicio, las cuales son valoradas por su coste de adquisición, se toma como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, que han sido elaborados por un experto independiente. En la medida en que la valoración de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad Gestora, que las inversiones en empresas del grupo y asociadas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2021 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones en empresas

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente y en caso de no ser de aplicación, con el que figura en el informe de valoración efectuado por el experto independiente, que está basado en referencias de entidades comparables o valoración de opciones.

En relación con dicho experto independiente, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. Del mismo modo, hemos solicitado y obtenido la confirmación de su independencia. Asimismo, en relación al informe del experto independiente, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

del grupo y asociadas como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

valoración utilizada, así como de las referencias y parámetros aplicados. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha evaluado la coherencia de la información financiera utilizada como base en el informe de valoración, con la reflejada en las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2021 de las sociedades participadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 3.a y 6 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto relevante resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

30 de mayo de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/11751
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



006587503

MCH IBERIAN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020 (*)
ACTIVO CORRIENTE		3.266.645,01	2.940.658,93	PASIVO CORRIENTE		45.548.709,78	24.921.016,25
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	3.244.807,92	2.916.914,16	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones	9	21.237,09	20.144,77	Acreedores y cuentas a pagar	9y10	213.676,93	69.153,28
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	7	45.335.032,85	24.851.862,97
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudores		600,00	3.600,00	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		146.323.875,90	91.638.209,14	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	TOTAL PASIVO		45.548.709,78	24.921.016,25
Instrumentos de patrimonio		-	-	PATRIMONIO NETO		104.041.811,13	69.657.851,82
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Fondos reembolsables		104.041.811,13	69.657.851,82
De otras entidades		-	-	Capital		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes	8	117.445.952,60	75.538.713,80
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	146.323.875,90	91.638.209,14	Reservas		-	-
Instrumentos de patrimonio		146.323.875,90	91.638.209,14	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		146.323.875,90	91.638.209,14	Resultados de ejercicios anteriores		(5.880.861,98)	(23.633,69)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio		(7.523.279,49)	(5.857.228,29)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Otros		-	-
TOTAL ACTIVO		149.590.520,91	94.578.868,07	Subvenciones, donaciones y legados		-	-
Cuentas de orden				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		149.590.520,91	94.578.868,07
Cuentas de riesgo y compromiso:		181.469.588,71	121.404.346,62				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos	6	92.029.930,17	89.944.628,29				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos	6	89.439.658,54	31.459.718,33				
Otras cuentas de orden:		562.795.478,08	367.040.475,49				
Patrimonio total comprometido	8	311.437.500,00	221.277.777,80				
Patrimonio comprometido no exigido	8	193.991.547,40	145.739.064,00				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	10	5.119.135,01	23.633,69				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	52.247.295,67	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		744.265.066,79	488.444.822,11				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006587504

MCH IBERIAN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Ingresos financieros		-	0,48
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	0,48
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(639.251,77)	(147.639,82)
Intereses y cargas asimiladas	5 y 7	(639.251,77)	(147.639,82)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		757.903,47	(761.726,97)
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	6	758.126,97	(761.726,97)
Diferencias de cambio (netas)		(223,50)	-
Otros resultados de explotación		(6.371.827,88)	(2.461.847,24)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(6.371.827,88)	(2.461.847,24)
Comisión de gestión	9	(6.327.122,33)	(2.446.147,24)
Otras comisiones y gastos	9	(44.705,55)	(15.700,00)
MARGEN BRUTO		(6.253.176,18)	(3.371.213,55)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	9	(1.270.103,31)	(2.486.014,74)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(7.523.279,49)	(5.857.228,29)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(7.523.279,49)	(5.857.228,29)
Impuesto sobre beneficios	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(7.523.279,49)	(5.857.228,29)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006587505

MCH IBERIAN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.523.279,49)	(5.857.228,29)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Por valoración instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(7.523.279,49)	(5.857.228,29)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª

2014/15



006587506

MCH IBERIAN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	165.000,00	-	-	(23.633,69)	-	141.366,31
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2020 (*)	165.000,00	-	-	(23.633,69)	-	141.366,31
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(5.857.228,29)	-	(5.857.228,29)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	87.485.821,78	-	-	-	-	87.485.821,78
Reembolsos	(12.112.107,98)	-	-	-	-	(12.112.107,98)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(23.633,69)	23.633,69	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	75.538.713,80	-	(23.633,69)	(5.857.228,29)	-	69.657.851,82
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2021	75.538.713,80	-	(23.633,69)	(5.857.228,29)	-	69.657.851,82
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(7.523.279,49)	-	(7.523.279,49)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	59.876.237,43	-	-	-	-	59.876.237,43
Reembolsos	(17.968.998,63)	-	-	-	-	(17.968.998,63)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(5.857.228,29)	5.857.228,29	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	117.445.952,60	-	(5.880.861,98)	(7.523.279,49)	-	104.041.811,13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006587507

MCH IBERIAN CAPITAL FUND V, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(7.851.449,68)	(4.691.881,61)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(7.523.279,49)	(5.857.228,29)
Ajustes del resultado-		(118.875,20)	909.366,31
Amortización del inmovilizado		-	-
Variación de provisiones		-	-
Correcciones valorativas por deterioro	6	(758.126,97)	761.726,97
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros	9	-	(0,48)
Otros ingresos y gastos	9	639.251,77	147.639,82
Cambios en el capital corriente		333.001,07	355.302,36
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	3.000,00	(3.600,00)
Otros activos corrientes	9	(1.092,32)	(20.144,77)
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	144.523,65	53.300,30
Otros pasivos corrientes	7	186.569,74	325.746,83
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(542.296,06)	(99.321,99)
Pago de intereses	5 y 7	(542.296,06)	(99.322,47)
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses	5	-	0,48
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(53.927.539,79)	(92.399.936,11)
Pagos por inversiones		(60.304.991,32)	(92.399.936,11)
Empresas del grupo y asociadas	6	(60.304.991,32)	(92.399.936,11)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		6.377.451,53	-
Empresas del grupo y asociadas	6	6.377.451,53	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		62.106.883,23	99.851.512,59
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	6	41.581.491,97	75.373.713,80
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7	20.525.391,26	24.477.798,79
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		327.893,76	2.759.694,87
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	2.916.914,16	157.219,29
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	3.244.807,92	2.916.914,16

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006587508

MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Fondo

MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo ("el Fondo") se constituyó el 12 de septiembre de 2019. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

El Fondo fue inscrito el 26 de septiembre de 2019 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 266.

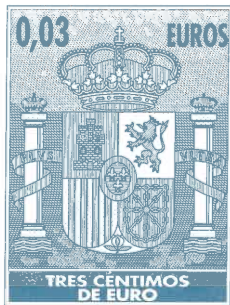
El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital – Riesgo. Adicionalmente, el Fondo podrá extender su objeto principal, siempre y cuando se encuentre acorde a las restricciones de Inversión del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse en general, así como otorgar las garantías que fueran convenientes para el cumplimiento de cualquiera de sus objetivos, siempre y cuando el plazo de vencimiento del préstamo o crédito no exceda de doce meses y que el importe agregado de las operaciones de préstamo o crédito del Fondo en cada momento, incluyendo las garantías otorgadas, no exceda del menor de los siguientes importes: (i) 20 por ciento de los Compromisos Totales; o (ii) Compromisos Totales Pendientes de Desembolso.

El ámbito geográfico de inversión se circunscribe a empresas que, en el momento en que el Fondo acometa la primera inversión en dicha sociedad participada, tenga su centro de decisión y/o una parte sustancial de su negocio radicado en España (hasta el 80% de las inversiones del Fondo) y, el porcentaje restante dentro del Espacio Económico Europeo (con parte de su negocio en el mercado Ibérico y con preferencia en Portugal).



CLASE 8.^a



006587509

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 41 (véase Nota 9).

Desde el 23 de diciembre de 2019, fecha en la que se firmó el acuerdo de depositaria, BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actúa como entidad depositaria del Fondo (véase Nota 9), de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el depositario está sometido al régimen jurídico y de responsabilidad previsto en la Ley 25/20013, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

El Fondo se constituyó con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión de 5.000.000,00 euros por inversor y realizándose la oferta de participaciones con carácter estrictamente privado. No obstante, la Sociedad Gestora puede, discrecionalmente, aceptar la suscripción de compromisos de inversión por un importe inferior.

Con fecha 8 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó realizar el cierre inicial del Fondo en dicha fecha, alcanzando los compromisos de inversión de los partícipes denominados iniciales un importe de 150.650.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 30 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó realizar un segundo cierre del Fondo en dicha fecha, habiéndose alcanzado un importe de compromisos totales de inversión de 221.277.777,80 euros, considerando a estos partícipes también como iniciales. Adicionalmente, el día 22 de abril de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó con los partícipes del Fondo la modificación del Reglamento de Gestión, al objeto de ampliar el período de suscripción hasta el 8 de noviembre de 2021, siendo notificado este acuerdo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de abril de 2021. Asimismo, con fecha 9 de julio de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó realizar un tercer cierre del Fondo en dicha fecha, habiéndose alcanzado un importe de compromisos totales de inversión de 248.937.500,00 euros. Con fecha 8 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó realizar un cuarto cierre del Fondo en dicha fecha, habiéndose alcanzado un importe de compromisos totales de inversión de 273.937.500,00 euros. En dicha fecha, el Consejo de Administración también acordó con los partícipes del Fondo la modificación del Reglamento de Gestión, al objeto de ampliar el período de suscripción hasta el 8 de mayo de 2022, siendo notificado este acuerdo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de diciembre de 2021. Por último, con fecha 10 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó realizar un quinto cierre del Fondo en dicha fecha, alcanzándose un importe de compromisos totales de inversión de 311.437.500,00 euros.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, a contar desde la fecha de cierre inicial (fecha en la que el primer partícipe, que no sea un promotor, suscriba participaciones en el Fondo, es decir el 8 de mayo de 2020), fijada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo. Esta duración, previa autorización del Comité de Supervisión (órgano consultivo que estará integrado por un máximo de 11 miembros, que son nombrados por la Sociedad Gestora, a propuesta de los partícipes que hayan suscrito un determinado compromiso de inversión de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Fondo y MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.), podrá aumentarse por periodos de un año, durante dos años consecutivos.

Los partícipes no podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo, salvo decisión de la Sociedad Gestora. Las distribuciones se realizarán, generalmente, por el Fondo a todos los partícipes de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión, el Fondo deberá invertir y desinvertir con MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. (en adelante, el "Fondo Paralelo"), también gestionada por la Sociedad Gestora del Fondo en proporción a sus respectivos compromisos totales. Dado que no se tendrá conocimiento de los Compromisos Totales hasta la fecha de cierre final, la Sociedad Gestora podrá, en representación del Fondo y del



CLASE 8.ª



006587510

Fondo Paralelo, realizar los ajustes necesarios para asignar entre el Fondo y el Fondo Paralelo, en proporción a sus respectivos compromisos totales, las participaciones ostentadas en las sociedades participadas y los gastos asumidos.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene gastos, activos ni provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior (véase apartado f) siguiente). En todo caso, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que dichas modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.



CLASE 8.^a



006587511

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo y , en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1) en el mismo acto. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio de 2020 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 14 de mayo de 2021.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 6), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.^a

006587512



006587512

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

h) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Aspectos derivados de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

Tal y como se indica en el apartado a) anterior, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Como consecuencia de ello, en la formulación de las presentes cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han incluido las siguientes modificaciones, con respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores:

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Préstamos y partidas a cobrar", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste amortizado".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Grupo, multigrupo y asociadas", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros disponibles para la venta", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros mantenidos para negociar", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Los préstamos participativos, cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, han pasado de incluirse, a efectos de su valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", a incluirse en la categoría de "Activos financieros a coste".

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas, tal y como se indica en el apartado a) anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones:



CLASE 8.^a



006587513

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste"

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el Fondo participe en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo se clasifican dentro del capítulo del capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Estos activos se corresponden íntegramente con "Instrumentos de patrimonio", clasificación que incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital - inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



006587514

consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio. Se clasifican a efectos de valoración como "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas". Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo al 31 de diciembre de 2021 se incluyen a efectos de su valoración en la categoría "Activos financieros a coste" y se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión.

Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos en los que no se hubieran producido transacciones recientes representativas, el método utilizado para la valoración posterior de los instrumentos de patrimonio consistía en la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos. Durante el ejercicio 2021 los métodos consistieron en descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros o de múltiplos comparables. La selección del método varía en función de las características de la sociedad participada. La valoración de los instrumentos de patrimonio de acuerdo con la metodología descrita ha sido realizada por un experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. Los Administradores de la Sociedad Gestora han validado y asumido las hipótesis y parámetros utilizados en cada una de las valoraciones obtenidas.

La información sobre la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, ha sido indicada en la nota 7 de esta memoria.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de



CLASE 8.^a



006587515

inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.



CLASE 8.ª



006587516

- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de las inversiones del Fondo objeto de su actividad estaban clasificadas como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, habiéndose aplicado, por lo tanto, lo establecido en este apartado para la valoración de las mismas a la fecha de cierre de ejercicio.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en el Nivel 2 (en el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor) o en el Nivel 3 (en



CLASE 8.^a



006587517

el caso de inversiones cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en la estimación del valor razonable estos instrumentos financieros se describen en la Nota 6.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha en que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).

Los "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de la presentación en el siguiente epígrafe del balance "Acreedores y cuentas a pagar", que recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas. Estos pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas



CLASE 8.^a



006587518

asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) *Contabilización de operaciones*

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe “Activos fallidos” de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.



CLASE 8.^a



006587519

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos de compra de valores" o "Compromisos de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

e) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo ha registrado 21.237,09 y 20.144,77 euros, respectivamente, por este concepto.

f) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Los partícipes del Fondo podrán obtener, en su caso, el reembolso total o parcial de sus participaciones, con arreglo a las siguientes normas:

- Como regla general, el reembolso se producirá a iniciativa de la Sociedad Gestora y tendrá carácter general para todos los partícipes.
- Los reembolsos se realizarán en efectivo, siempre por cuenta del Fondo y con cargo a sus propios activos, de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento del Fondo.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" y "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y los ingresos por dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



CLASE 8.^a



006587520

ii. Comisiones satisfechas y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas, en su caso, por el Fondo a su Sociedad Gestora se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 9 de esta Memoria.

iii. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado a.ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.



CLASE 8.^a



006587521

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de no haber obtenido bases imponibles positivas en dichos ejercicios (véase Nota 10).

Régimen aplicado-

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.



CLASE 8.^a



006587522

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuantas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.



CLASE 8.^a



006587523

j) Provisiones y activos y pasivos contingentes

En caso de que existan, las provisiones se corresponden con obligaciones, expresas o tácitas, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, de las que, al 31 de diciembre de 2021, no es posible determinar su importe o la fecha en la que se producirán. Los excesos de provisión asociados a este tipo de obligaciones se registran en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan, en caso de existir, en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen también las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo.

k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:



006587524

CLASE 8.^a

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con participes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y, con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, se consideran efectivo los saldos en depósitos a la vista y, en su caso, los depósitos que en el momento de su adquisición tuvieran un vencimiento inferior a 3 meses mantenidos en entidades de crédito registrados en el epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 5).



CLASE 8.^a



006587525

4. Aplicación de resultados

La aplicación del resultado del ejercicio 2021, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Pérdidas del ejercicio	(7.523.279,49)	(5.857.228,29)
Aplicación:		
A resultados de ejercicios anteriores	(7.523.279,49)	(5.857.228,29)
	(7.523.279,49)	(5.857.228,29)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Tesorería	3.244.807,92	2.916.914,16
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	3.244.807,92	2.916.914,16
Moneda:		
En euros	3.244.807,92	2.916.914,16
En moneda extranjera	-	-
	3.244.807,92	2.916.914,16

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la cuenta "Tesorería" recoge los importes correspondientes a las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en las siguientes entidades financieras:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista:		
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España	2.792.758,12	893.185,24
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.	57,32	-
Banca March, S.A.	451.992,48	2.023.728,92
Saldos al cierre del ejercicio	3.244.807,92	2.916.914,16

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las cuentas mantenidas por el Fondo devengaron intereses negativos por importe de 12.752,43 y 10.323,61 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta – véase Nota 9-.



CLASE 8.^a



006587526

Asimismo, durante el ejercicio 2020 el Fondo devengó intereses positivos por importe de 0,48 euros que se encontraban registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (a corto y largo plazo)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del activo del balance recoge el importe de las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad del Fondo.

Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo

El detalle del saldo de la cuenta "Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo", atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en la Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Por entidad participada:		
Empresas del grupo -		
De las que capital desarrollo	118.864.157,57	60.178.490,81
De las que capital inicio	-	-
Empresas asociadas -		
De las que capital desarrollo	27.459.718,33	31.459.718,33
De las que capital inicio	-	-
	146.323.875,90	91.638.209,14
Por moneda:		
En euros	146.323.875,90	91.638.209,14
En moneda extranjera	-	-
	146.323.875,90	91.638.209,14
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	146.323.875,90	91.638.209,14
	146.323.875,90	91.638.209,14

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 y 2020 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance, se muestra a continuación:



006587527

CLASE 8.^a

	Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	91.638.209,14	-
Adiciones	60.304.991,32	92.399.936,11
De los que:		
Molecor Tecnología, S.L.	-	27.187.758,78
Logalty Solutions, S.L.	9.008.799,72	10.008.600,00
HZ20 Corpoarte, S.L.	-	31.459.718,33
Global Arrebol, S.L.	4.856.593,46	23.743.859,00
Global Barbizon, S.L.	8.988.021,00	-
Noucor Group, S.L.	22.977.620,00	-
Global Brindisi, S.L.	14.470.357,14	-
Global Lady, S.L.	3.600,00	-
Reversión de deterioro con cargo a resultados (*)	761.726,97	-
De los que:		
Logalty Solutions, S.L.	3.849,20	-
Global Arrebol, S.L.	757.877,77	-
Retiros:	(6.377.451,53)	-
De los que:		
HZ20 Corpoarte, S.L.	(4.000.000,00)	-
Global Arrebol, S.L.	(2.377.451,53)	-
Dotaciones de deterioros con cargo a resultados (*)	(3.600,00)	(761.726,97)
De los que:		
Logalty Solutions, S.L.	-	(3.849,20)
Global Arrebol, S.L.	-	(757.877,77)
Global Lady, S.L.	(3.600,00)	-
Saldo al cierre del ejercicio	146.323.875,90	91.638.209,14

(*) Registrados por su importe neto en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición del detalle anterior es la siguiente:



006587528

CLASE 8.^a**Ejercicio 2021**

Empresas del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (1)	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioros
Empresas del Grupo						
Capital desarrollo:						
Molecor Tecnología, S.L. (2)	53,34%	Agosto 2020	27.187.758,78	59.281.656,00	32.093.897,22	-
Logalty Solutions, S.L. (3) (2)	38,04%	Diciembre 2020	19.017.399,72	19.802.592,00	785.192,28	-
Global Arrebol, S.L. (3) (4) (2)	43,57%	Diciembre 2020	26.223.000,93	41.247.378,00	15.024.377,07	-
Global Barbizon, S.L. (2)	63,82%	Febrero 2021	8.988.021,00	9.351.179,00	363.158,00	-
Noucor Group, S.L. (3) (2)	54,53%	Julio 2021	22.977.620,00	22.977.620,00	-	-
Global Lady, S.L.	100%	Julio 2021	3.600,00	-	-	(3.600,00)
Global Brindisi, S.L. (2)	36,18%	Septiembre 2021	14.470.357,14	14.470.357,14	-	-
Empresas Asociadas						
Capital desarrollo:						
HZ20 Corpoarte, S.L. (4) (2)	17,27%	Noviembre 2020	27.459.718,33	32.189.089,40	4.729.371,07	-
Total			146.327.475,90	199.319.871,54	52.995.995,64	(3.600,00)

(*) Las plusvalías se recogen, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 52.247.295,67 euros.

(1) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.

(2) Adicionalmente, MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., también gestionada por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 4,04% en Global Arrebol S.L.; del 2,55% en Logalty Solutions, S.L.; del 4,26% en Global Barbizon, S.L.; del 3,88% en Noucor Group, S.L.; del 2,57% en Global Brindisi, S.L.; del 2,35% en HZ20 Corpoarte, S.L. y del 7,26% en Molecor Tecnología, S.L.

(3) Adicionalmente, Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 40,40% en Global Arrebol, S.L.; del 9,50% en Logalty Solutions, S.L. y del 9,99% en Noucor Group, S.L.

(4) Adicionalmente, Sua Fund II, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 4,85% en Global Arrebol S.L. y del 2,52% en HZ20 Corpoarte, S.L.



006587529

CLASE 8ª**Ejercicio 2020**

Empresas del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (1)	Plusvalías (brutas)	Deterioros
Empresas del Grupo						
Capital desarrollo:						
<i>Molecor Tecnología, S.L.</i>	53,34%	Agosto 2020	27.187.758,78	27.187.758,78	-	-
<i>Logalty Solutions, S.L.</i>	100%	Diciembre 2020	10.008.600,00	10.008.600,00	-	(3.849,20)
<i>Global Arrebol, S.L.</i>	48,42%	Diciembre 2020	23.743.859,00	23.743.859,00	-	(757.877,77)
Empresas Asociadas						
Capital desarrollo:						
<i>HZ20 Corpoarte, S.L.</i>	19,789%	Noviembre 2020	31.459.718,33	31.459.718,33	-	-
Total			92.399.936,11	92.399.936,11	-	(761.726,97)

(1) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2021:

Entidad	Euros					
	Patrimonio neto	Capital	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Prima de Emisión	Resto de Patrimonio	Resultado del Ejercicio
<i>Molecor Tecnología, S.L. (1)</i>	19.024.762,00	396.348,00	5.265.248,00	12.358.588,00	(193.244,00)	1.197.822,00
<i>HZ20 Corpoarte, S.L. (1)</i>	155.468.354,57	15.897.838,00	(2.550.700,82)	143.053.562,00	760.463,46	(1.692.808,07)
<i>Logalty Solutions, S.L. (1)</i>	42.736.208,00	4.999.922,00	(361.632,00)	44.999.332,00	143.010,00	(7.044.424,00)
<i>Global Arrebol, S.L. (3)</i>	66.597.124,00	4.903.846,00	(1.191.091,00)	44.134.611,00	19.897.546,00	(1.147.788,00)
<i>Global Barbizon, S.L. (2)</i>	14.074.021,00	1.408.414,00	(8.249,60)	12.675.732,11	-	(1.875,51)
<i>Noucor Group, S.L. (1)</i>	39.775.000,00	4.214.000,00	(11.000,00)	37.927.000,00	36.000,00	(2.391.000,00)
<i>Global Lady, S.L. (4)</i>	648,74	3.600,00	-	-	(2.828,86)	(122,40)
<i>Global Brindisi, S.L. (2)</i>	39.056.526,00	4.000.000,00	-	36.003.600,00	-	(947.074,00)

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la sociedad al 31 de diciembre de 2021.
 (2) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, no auditadas.
 (3) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la sociedad al 31 de agosto de 2021.
 (4) Datos obtenidos de la escritura de disolución de la sociedad al 10 de noviembre de 2021.

Molecor Tecnología, S.L.

Molecor Tecnología, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha 26 de mayo de 2006 en Madrid. Su objeto social consiste en la investigación y desarrollo, incluyendo, la investigación básica, investigación aplicada y la ingeniería y el desarrollo de nuevos materiales, entre otras. Molecor Tecnología, S.L. es la sociedad cabecera del Grupo Molecor, cuya actividad principal reside en la investigación y desarrollo, incluyendo, la investigación básica, investigación aplicada y la ingeniería y el desarrollo de nuevos materiales, productos, procesos, sistemas y servicios, mejoramientos de los existentes, fabricación y comercialización de dispositivos, máquinas, prototipos, productores; la comercialización y transferencia tecnológica en cualquier forma, incluida la



CLASE 8.^a



006587530

cesión de conocimientos, licencias, formación o venta de maquinaria y prototipos y la consultoría en general, en el sector de polímeros y materiales compuestos.

Como garantía de las eventuales responsabilidades de los vendedores por el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los mismos, estos constituyeron en garantía de los compradores el día 6 de agosto de 2020 un depósito en una entidad financiera de importe 2.000.000,00 euros, de los cuales 1.760.400,01 euros se correspondían con la parte del precio de adquisición inicial que satisfizo el Fondo, con fecha de vencimiento en la fecha en que venzan las obligaciones y responsabilidades anteriormente mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo era titular, de forma directa, de 211.417 participaciones de la sociedad, equivalentes al 53,34% del capital social de la misma.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Molecor Tecnología, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii), de 9,3 veces el LTM EBITDA. Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora valoraron la participación de Molecor Tecnología, S.L. a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de dicha sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 9,28% y un descenso del 5,07%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 32.093.897,22 euros (31.692.723,50 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Molecor Tecnología, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.

HZ20 Corpoarte, S.L.

HZ20 Corpoarte, S.L. se constituyó el 18 de septiembre de 2020 con el objeto de mantener participaciones en el capital social de entidades residentes y no residentes en el territorio español, la adquisición, cesión y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y financieros, y la promoción y fomento de empresas mediante participación temporal en su capital. El principal activo que posee HZ20 Corpoarte, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Productos Sur, S.A.U., cuyo objeto social consiste en la venta al por mayor de especias de toda clase y la venta al por menor de toda clase de maquinaria, así como la compra, venta, exportación e importación de los mismos, así como la realización de toda clase de operaciones complementarias, conexas, derivadas o relacionadas con las anteriores.

El 11 de noviembre de 2020, HZ20 Corpoarte, S.L. llevó a cabo una ampliación de capital social de 15.894.838 participaciones, de un euro de valor nominal y con una prima de emisión total de 143.053.562,00 euros, a la cual acudió el Fondo suscribiendo 3.145.971 participaciones, representativas del 19,789% del capital social. En dicha ampliación de capital, el socio mayoritario de HZ20 Corpoarte, S.L. acudió realizando una aportación no dineraria de participaciones de Productos Sur, S.A.U., representativas del 50,02% del capital social de la misma. Posteriormente, el 11 de noviembre de 2020, HZ20 Corpoarte, S.L. adquirió el 49,98% restante de la participación de Productos Sur, S.A.U., convirtiéndose en el socio único de dicha sociedad.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



006587531

Para esta compra, HZ20 Corpoarte, S.L. formalizó el 11 de noviembre de 2020 un préstamo sindicado por importe de 75.000.000,00 euros, con vencimiento el 11 de noviembre de 2026, que está sujeto al cumplimiento de diversos ratios, por lo que HZ20 Corpoarte, S.L. está obligada a alcanzar dichos indicadores al cierre de cada ejercicio hasta que tenga lugar el vencimiento del préstamo. Como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo sindicado, la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad se encuentran pignoradas como garantía de dicha financiación, así como la totalidad de las participaciones sociales de Productos Sur, S.A.U., los derechos de crédito de las cuentas bancarias y contratos materiales de la entidad. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 32.189.089,40 y 31.459.718,33 euros, respectivamente, valorada a su valor razonable a dicha fecha.

Asimismo, el 11 de noviembre de 2020, se formalizó una opción de compra por el socio mayoritario de HZ20 Corpoarte, S.L. y otra opción de venta entre los partícipes minoritarios de dicha sociedad, entre los que se encuentra el Fondo. En relación con la opción de compra, los partícipes minoritarios se comprometieron a la venta del total de sus participaciones en la sociedad al socio mayoritario, a decisión de este último desde la fecha de firma del acuerdo. Asimismo, la opción de venta obligaba al socio mayoritario a la compra del total de las participaciones mantenidas por los partícipes minoritarios cuando estos últimos lo decidían, si bien dicha opción únicamente se podrá ejercer a partir del cuarto año a contar desde la fecha de la inversión, o al cabo de los dos años siguientes en el caso de que se cumplieren ciertas condiciones establecidas en el acuerdo. Ambas opciones se entenderán vencidas si no se hubiesen ejercido después de 20 años a contar desde la fecha de firma de dicho acuerdo.

En garantía del íntegro y puntual cumplimiento por parte del partícipe mayoritario de la obligación de pago del precio por los contratos de opción anteriormente descritos, se constituyó un derecho real de prenda de segundo grado sobre las participaciones mantenidas por el mismo de HZ20 Corpoarte, S.L., que ascendía a 11.778.204 participaciones, representativas del 74,08% del capital social de la entidad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo es titular del 76,37% de dicha prenda, la cual asciende a 92.029.930,17 y 89.944.628,29 euros, respectivamente, que se encuentra registrado en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Avaluos y garantías recibidos" de las cuentas de orden.

Con fecha 5 de marzo de 2021, el Fondo ha formalizado un contrato de transmisión de participaciones sociales de HZ20 Corpoarte, S.L. a favor de SUA Fund II, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 400.000 participaciones, representativas del 2,52% del capital social de HZ20 Corpoarte, S.L. a un precio de 4.000.000,00 euros, abonado el mismo día de la transmisión.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo era titular, de forma directa, de 2.745.971 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 17,27% del capital social de la misma, por un coste en libros de 27.459.718,33 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo considerando las opciones de compra y de venta cruzadas establecidas. Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora valoraron la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de HZ20 Corpoarte, S.L.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 4.729.371,07 euros (4.670.253,93 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).



CLASE 8.^a



006587532

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de HZ20 Corpoarte, S.L. son objeto de auditoría por Auditores y Contables, S.L.P. Asimismo, las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 de Productos Sur, S.A.U. son objeto de auditoría por Auditores y Contables, S.L.P.

Logalty Solutions S.L. (anteriormente denominada Global Elobey, S.L.)

Logalty Solutions, S.L. se constituyó el 28 de octubre de 2020 bajo la denominación de Global Elobey, S.L. Con fecha 28 de febrero de 2022 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de su denominación por la actual. El objeto social principal consiste en la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas e instrumentos financieros, además de la adquisición, administración y gestión de patrimonio, entre otras. El principal activo que posee Logalty Solutions, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Logalty Prueba por Interposición, S.L.

Logalty Prueba por Interposición, S.L. es la sociedad cabecera del Grupo Logalty, cuyo objeto social principal reside en: la prestación de servicios relacionados con el ámbito jurídico en el área de las telecomunicaciones, la informática, la información y la comunicación, internet y cualesquiera otras redes, el comercio electrónico y las nuevas tecnologías; la prestación de los servicios de recogida, admisión, clasificación, tratamiento, curso, transporte, distribución y entrega de, entre otros, los envíos postales, universales y no universales; y de envío de valijas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo era titular, de forma directa, de 1.000.860 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes a totalidad del capital social de la misma.

El 7 de abril de 2021, el Fondo, Socio Único de Logalty Solutions, S.L., ha llevado a cabo una ampliación de capital social de 3.999.063 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y 9,00 euros de prima asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha fecha, a la cual han acudido distintos inversores entre los que se encuentran MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. y Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, ambos gestionados por la Sociedad Gestora. El Fondo ha suscrito y desembolsado íntegramente 900.880 participaciones junto con la prima de asunción asociada por importe total de 9.008.799,72 euros, manteniendo una participación en el capital social de 38,04%.

Posteriormente, el 15 de abril de 2021, Logalty Solutions, S.L. ha suscrito un contrato de financiación por un importe máximo de 28.000.000,00 euros con una entidad de crédito. El objetivo es financiar parcialmente la operación de compra de la sociedad mercantil Logalty Prueba por Interposiciones, S.L. junto con sus sociedades filiales y los costes incurridos de la operación de adquisición. Al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Logalty Solutions, S.L., se encuentran íntegramente pignoradas en favor de la entidad de crédito. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 19.802.592,00 euros, valorada a su valor razonable a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo era titular, de forma directa, de 1.901.740 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 38,04% del capital social de la misma, por un coste en libros de 19.017.399,72 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Logalty Solutions, S.L. a partir del valor razonable de Logalty Prueba por Interposición, S.L., inversión última que posee la Sociedad Gestora, corregido por la deuda neta de Logalty Solutions, S.L.

El valor razonable de Logalty Prueba por Interposición, S.L. propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) siendo de 15,6 veces el LTM EBITDA.



CLASE 8.^a



006587533

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 3,84% y un descenso del 3,84%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se han puesto de manifiesto unas reversiones de valor por deterioro asociadas a la participación directa del Fondo en Logalty Solutions, S.L. por importe de 3.849,20 euros, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y plusvalías latentes brutas por importe de 785.192,28 euros (775.377,38 euros netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2020, debido a los gastos de constitución y puesta en funcionamiento se pusieron de manifiesto correcciones de valor por deterioro asociadas a esta participación por importe de 3.849,20 euros, que se incluían en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Logalty Solutions, S.L. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L. Asimismo, las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 de Logalty Prueba por Interposición, S.L. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

Global Arrebol, S.L.

Global Arrebol, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 22 de noviembre de 2020 en Madrid por el Fondo. Su objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Arrebol, S.L. era una participación del 69,96% en la sociedad española Global Fretum, S.L., cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

Esta sociedad es un vehículo constituido para la adquisición, tras varias operaciones de ampliaciones de capital (a algunas de las cuales acudió el Fondo), de Global Fretum, S.L. y, esta última, a su vez, del 100% de Antonio Llusar y Cía, S.L. El objeto social de Antonio Llusar y Cía, S.L. consiste en la producción, conservación, manipulación, comercio y transporte de productos agrarios.

Tras varias ampliaciones de capital, que fueron escrituradas con fecha 30 de diciembre de 2020, la participación mantenida en el capital social de Global Arrebol, S.L. ascendía al 48,42%, correspondiente a 2.374.386 participaciones sociales de clase A, con un coste en libros de 23.743.859,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, Global Arrebol, S.L. era titular, de forma directa, de 4.786.653 participaciones de la Global Fretum, S.L., equivalentes al 69,96% del capital social de la misma.

El 30 de diciembre de 2020, Global Fretum, S.L. suscribió un contrato de financiación por un importe máximo de 59.000.000,00 euros en diversos tramos con varias entidades de crédito, cuyo vencimiento se estableció el 30 de diciembre de 2027. El objetivo era financiar parcialmente la operación de compra de la sociedad mercantil Antonio Llusar y Cía, S.L. junto con sus sociedades filiales y los costes incurridos de la operación de adquisición. Al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Global Fretum, S.L., actuales y aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de los hitos que se recogen en el contrato de financiación, se encontrarán íntegramente pignoras en favor de las entidades de crédito que proporcionan la financiación a dicha entidad.



CLASE 8.^a



006587534

Con fecha 5 de marzo del 2021, el Fondo ha formalizado un contrato de transmisión de participaciones sociales de Global Arrebol, S.L. a favor de SUA Fund II, Fondo de Capital Riesgo, gestionado también por la Sociedad Gestora del Fondo, de 237.745 participaciones sociales de clase A de un euro de valor nominal y nueve euros de prima de asunción, representativas del 4,85% del capital social de Global Arrebol, S.L. El precio total de dicha transmisión ha sido de 2.377.451,53 euros íntegramente satisfechos en dicha fecha, no habiendo generado esta operación resultado alguno para el Fondo.

Posteriormente, el 23 de septiembre del 2021, Global Arrebol ha formalizado una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se han emitido 1.114.641 nuevas participaciones sociales (1.035.024 de clase A y 79.617 de clase B) de 1,00 euro de valor nominal y con una prima de emisión total de 10.031.799,88 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual ha acudido el Fondo suscribiendo 485.658 participaciones, representativas del 43,57% del total de dicha ampliación.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo era titular, de forma directa, de 2.622.299 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 43,57% del capital social de la misma, por un coste en libros de 26.223.000,93 euros.

Con fecha 23 de marzo 2022, Global Arrebol ha formalizado una operación de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, la cual ha sido suscrita por la totalidad de los socios. En dicha ampliación se han emitido 110.198 nuevas participaciones sociales (102.327 de clase A y 7.871 de clase B) de 1,00 euros de valor nominal y con una prima de emisión total de 991.814,62 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas, a la cual ha acudido el Fondo suscribiendo 48.015 participaciones, representativas del 43,57% del total de dicha ampliación.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Global Arrebol, S.L. a partir del valor razonable de Antonio Llusar y Cía S.L. propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) es de 11,1 veces el LTM EBITDA, corregido por la deuda neta de Global Arrebol. Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora valoraron la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Global Arrebol, S.L., disminuido en el importe de los costes en los que había incurrido dicha entidad para llevar a cabo las operaciones antes indicadas.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 5,71% y un descenso del 4,72%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes brutas por importe de 15.024.377,07 euros (14.836.572,36 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance). Al 31 de diciembre de 2020, se registró un deterioro por importe de 757.877,77 euros, que se incluía en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas de Global Arrebol, S.L. correspondientes al ejercicio 2021 son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Global Barbizon, S.L.

Global Barbizon, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 10 de diciembre de 2020 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario,



CLASE 8.^a



006587535

cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Barbizon, S.L. es una participación del 28,06% en la sociedad española Logalty Solutions, S.L.

Con fecha 19 de febrero de 2021, el Fondo ha suscrito un contrato de compra mediante el cual el Fondo ha adquirido 3.600 participaciones sociales, equivalentes al 100% del capital social en dicha fecha, a su antiguo socio por un precio fijo de 3.600,00 euros que ha sido satisfecho mediante transferencia bancaria en el momento de la compra.

Asimismo, el 12 de abril del 2021, el Fondo, Socio Único de Global Barbizon, S.L. ha llevado a cabo una ampliación de capital social de 1.404.814 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y 9,00 euros de prima asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha la fecha, a la cual han acudido distintos inversores entre los que se encuentra MCH Iberian Capital V (vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. El Fondo ha renunciado parcialmente a cualquier derecho de asunción preferente y ha acudido a la ampliación suscribiendo 1.121.249 participaciones junto con la prima de asunción asociada por un importe total de 11.244.891,26 euros, manteniendo una posición en el capital social de 79,87%.

Adicionalmente, el Fondo ha formalizado varios contratos de transmisión de participaciones sociales de Global Barbizon, S.L. a favor de diferentes personas físicas, sumando un total de 226.047 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal y 9,00 euros de prima de asunción, representativas del 16,05% del capital social de Global Barbizon, S.L., no habiendo generado esta operación resultado alguno para el Fondo. El precio total de dichas transmisiones ha sido de 2.260.470,26 euros abonados el mismo día de la transmisión. Tras las mencionadas transmisiones, la posición del Fondo en Global Barbizon, S.L. ha pasado a ser del 63,82%.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo era titular, de forma directa, de 898.802 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 63,82% del capital social de la misma, por un coste en libros de 8.988.021,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación de la sociedad en Global Barbizon, S.L. a partir del valor razonable de Logalty Prueba por Interposición, S.L., inversión última que posee la sociedad, corregido por la deuda neta de Global Barbizon, S.L.

El valor razonable de Logalty Prueba por Interposición, S.L. propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) siendo de 15,6 veces el LTM EBITDA.

Al 31 de diciembre de 2021, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 3,84% y un descenso del 3,84%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se han puesto de manifiesto unas plusvalías latentes brutas por importe de 363.158,00 euros (272.368,50 euros, netas de impuestos, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance).

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 de Global Barbizon, S.L. no son objeto de auditoría.

Noucor Group, S.L.

Noucor Group, S.L. (anteriormente denominada Global Upala, S.L.) es una sociedad española que fue constituida con fecha 28 de mayo de 2021 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.



CLASE 8.^a



006587536

Con fecha 2 de julio de 2021, el Fondo ha suscrito un contrato de compra mediante el cual ha adquirido 3.600 participaciones sociales, equivalentes al 100% del capital social a su antiguo socio por un precio fijo de 3.600,00 euros que han sido íntegramente satisfechos mediante transferencia bancaria en el momento de la compra.

Posteriormente, el 26 de noviembre de 2021, el Fondo, Socio Único hasta ese momento de Noucor Group, S.L., ha llevado a cabo una ampliación de capital social mediante la emisión de 2.294.162 participaciones sociales, de 1,00 euro de valor nominal y 9,00 euros de prima de asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que ya se encontraban en circulación a dicha fecha. El 100% de dichas participaciones han sido desembolsadas y asumidas en ese acto por el Fondo, ascendiendo el total desembolsado a 22.974.020,00 euros.

Asimismo, en dicha fecha, el Fondo ha llevado a cabo una segunda ampliación de capital social mediante la emisión de 1.916.370 participaciones sociales, de 1,00 euros de valor nominal y 9,00 euros de prima de asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que ya se encontraban en circulación a dicha fecha. El Fondo ha renunciado a cualquier derecho de asunción preferente y no ha acudido a la ampliación que ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por los nuevos socios, entre los que se encuentran MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. y Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, ambos gestionados por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, 2 de diciembre de 2021, Noucor Group, S.L. ha suscrito un contrato de compraventa con Grupo J.Uriach, S.L. mediante el cual ha adquirido porcentajes mayoritarios de participación en cuatro entidades del Grupo. Por dicha operación, la sociedad ha suscrito un contrato de financiación cuyo objeto es financiar parcialmente la operación de compra y los costes incurridos de la operación de adquisición. Al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones de Noucor Group S.L., se encuentran íntegramente pignoralas en favor de las entidades de crédito que proporcionan la financiación. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 22.977.620,00 euros, valorada a su valor razonable a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo era titular, de forma directa, de 2.297.762 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 54,53% del capital social de la misma, por un coste en libros de 22.977.620,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Noucor Group, S.L.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Noucor Group, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.

Global Brindisi, S.L.

Global Brindisi, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 14 de junio de 2021 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Brindisi, S.L. es una participación del 93,64% en la sociedad española Valora Prevención, S.L.

El 30 de septiembre de 2021, Global Brindisi, S.L. ha llevado a cabo una ampliación de capital social de 1.550.000 participaciones sociales, de un 1,00 euro de valor nominal y 9,00 euros de prima de asunción cada una todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha la fecha, a la cual han acudido distintos inversores, entre los que se encuentra el Fondo. El Fondo ha suscrito y desembolsado íntegramente 1.447.036 participaciones junto con la prima de asunción asociada por importe total de 14.470.357,14 euros, manteniendo una posición en el capital social de 36,18%.



CLASE 8.^a



006587537

Posteriormente, el 30 de septiembre de 2021, Global Brindisi, S.L. ha suscrito un contrato de compraventa con cuatro entidades mediante el cual ha adquirido el 93,64% de Valora Prevención, S.L. Por dicha operación, Global Brindisi, S.L. ha suscrito un contrato de financiación cuyo objeto es financiar parcialmente la operación de compra y los costes incurridos de la operación de adquisición. Al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de dicho acuerdo, la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad se encuentran pignoradas como garantía de dicha financiación, así como la totalidad de las participaciones sociales de las filiales, los derechos de crédito de las cuentas bancarias y contratos materiales de la entidad. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la sociedad por importe de 14.470.357,14 euros, valorada a su valor razonable a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo era titular, de forma directa, de 1.447.036 participaciones de la sociedad de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 36,18 % del capital social de la misma, por un coste en libros de 14.470.357,14 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Global Brindisi, S.L.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021 de Global Brindisi, S.L. no son objeto de auditoría. Asimismo, las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 de Valora Prevención, S.L. son objeto de auditoría por Grant Thornton, S.L.P.

Global Lady, S.L.

Global Lady, S.L. es una sociedad española que fue constituida con fecha 28 de mayo de 2021 en Madrid por el Fondo. Su objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

Con fecha 27 de julio de 2021, el Fondo ha suscrito un contrato de compra mediante el cual ha adquirido 3.600 participaciones sociales, equivalentes al 100% del capital social en dicha fecha, a su antiguo socio por un precio fijo de 3.600,00 euros que ha sido satisfecho mediante transferencia bancaria en el momento de la compra.

Posteriormente, con fecha 22 de noviembre de 2021, el Fondo, Socio Único de Global Lady, S.L., ha acordado disolver la sociedad. Como consecuencia del acuerdo de disolución, el efectivo mantenido en dicha sociedad ha sido cobrado íntegramente por el Fondo mediante transferencia bancaria.

Con fecha 24 de enero de 2022, se ha producido la disolución efectiva de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, debido a la disolución de la sociedad, se ha registrado un deterioro por importe de 3.600,00 euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



006587538

Coefficiente de inversión y concentración

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 13, establece que los Fondos de Capital-Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable (calculado sobre el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo cumple con el mencionado coeficiente.

7. Deudas a corto plazo

La composición del epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance al cierre del ejercicio 2021 y 2020 atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Préstamos y créditos	45.335.032,85	24.851.862,97
	45.335.032,85	24.851.862,97
Naturaleza:		
<i>De los que:</i>		
Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto	186.569,74	325.746,83
Préstamos y créditos con entidades de crédito:		
<i>Principal de créditos</i>	45.003.190,05	24.477.798,79
<i>Ajuste por valoración-</i>		
<i>Intereses devengados pendientes de pago</i>	145.273,06	48.317,35
	45.335.032,85	24.851.862,97
Moneda:		
En euros	45.335.032,85	24.851.862,97
	45.335.032,85	24.851.862,97



CLASE 8.^a



006587539

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta “Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto” del detalle anterior recoge un importe pendiente de pago a un partícipe del Fondo correspondiente a la ecualización realizada en el mes de diciembre de 2021 a requerimiento de la Sociedad Gestora, el cual ha sido pagado con posterioridad al cierre del ejercicio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta “Desembolsos exigidos sobre participaciones en patrimonio neto” del detalle anterior recogía un cobro duplicado realizado a un partícipe del Fondo correspondiente a la suscripción realizada en el mes de diciembre de 2020 a requerimiento de la Sociedad Gestora, el cual ha sido devuelto el 15 de enero de 2021.

Durante el ejercicio 2021, el Fondo mantuvo una póliza de crédito en Banca March, S.A. con un importe máximo disponible de 45.760.570,00 euros y vencimiento a fecha 3 de julio de 2021. En dicha fecha la póliza ha vencido y la totalidad de la misma ha sido reembolsada a la entidad financiera. La mencionada póliza de crédito establece una comisión de estructuración sobre el límite del crédito y de disposición por préstamo, cuyo importe devengado en el ejercicio 2021 asciende a 56.708,08 euros (254.607,16 euros en el ejercicio 2020) que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente adjunta (véase Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene una póliza de crédito con Banca March, S.A., la cual ha sido formalizada el 23 de junio de 2021 por un importe máximo disponible de 45.990.612,17 euros y cuyo vencimiento se ha establecido el 23 de junio de 2022. La mencionada póliza de crédito establece una comisión de estructuración sobre el límite del crédito y de disposición por préstamo, cuyo importe devengado en el ejercicio 2021 asciende a 431.940,67 euros que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente adjunta (véase Nota 9).

Durante el ejercicio 2021, dichas pólizas han devengado intereses por un importe de 626.499,34 euros (137.316,21 euros a 31 de diciembre de 2020), registrados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 9), de los cuales 145.273,06 euros (48.317,35 euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020) se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021, registrados en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del pasivo.

8. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de los compromisos de inversión asciende a 311.437.500,00 y 221.277.777,80 euros, respectivamente, que se encuentran registrados dentro del epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden del balance. Adicionalmente, el importe comprometido no exigido se encuentra registrado en el epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden del balance. La Sociedad Gestora puede requerir a los partícipes para que, en el plazo máximo de diez días hábiles, satisfagan la parte de sus compromisos de inversión pendiente de desembolso que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender las obligaciones y, en especial, los acuerdos de inversión suscritos por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 117.445.952,60 euros (75.538.713,80 euros al 31 de diciembre de 2020), formalizadas en 170.361.496 participaciones de Clase B, 9.998.090.477 participaciones de clase A y 442.939.898 participaciones de clase C, sin valor nominal (160.974.297 participaciones de Clase B, 6.963.032.200 participaciones de clase A y ninguna participación de clase C al 31 de diciembre de 2020), totalmente suscritas al valor de suscripción que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

Durante el ejercicio 2021 se han efectuado suscripciones a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo por importe de 59.876.237,43 euros, las cuales han sido desembolsadas en su totalidad (87.485.821,78 euros durante el ejercicio 2020). Asimismo, durante el ejercicio 2021 el Fondo ha reembolsado 17.968.998,63 euros como consecuencia de la devolución de la aportación inicial y de aquellas cantidades reembolsadas a los partícipes en virtud de la suscripción de compromisos por partícipes posteriores, es decir aquellos que han suscrito



CLASE 8.^a



006587540

compromisos de inversión con posterioridad a la fecha de cierre inicial (véase Nota 1) con el fin de igualar el porcentaje de los compromisos de inversión ya desembolsados (12.112.107,98 euros durante el ejercicio 2020).

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A, Clase B y Clase C, todas ellas sin valor nominal y de distintas características. Las participaciones de Clase A sólo podrán ser suscritas por partícipes iniciales y por partícipes, que directa o indirectamente, sean personas físicas o entidades que tengan en cada momento el carácter de promotores o fundadores del Fondo. Asimismo, las participaciones de Clase B sólo podrán ser suscritas, directa o indirectamente, por personas físicas o entidades que tengan en cada momento el carácter de promotores o fundadores del Fondo. Por último, las participaciones de Clase C sólo podrán ser suscritas, directa o indirectamente, por personas físicas o entidades que tengan en cada momento el carácter de otros partícipes. Los tres tipos de participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a las Reglas de Prelación establecidas en el Reglamento de Gestión del mismo. Adicionalmente, las participaciones de Clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir del Fondo, con sujeción a las Reglas de Prelación y a prorrata de los compromisos de inversión de cada partícipe, un importe equivalente al 20% de todas las distribuciones efectuadas en exceso del importe de los compromisos de inversión aportados al Fondo por todos los partícipes, con los límites y condiciones establecidos en el Reglamento de Gestión. Las participaciones Clase B son propiedad de MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo.

A continuación, se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros			
	31.12.2021		31.12.2020	
	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido
Participaciones clase A	110.577.974,57	182.859.525,43	73.831.838,39	142.445.939,41
Participaciones clase B	1.884.014,24	3.115.985,76	1.706.875,41	3.293.124,59
Participaciones clase C	4.983.963,79	8.016.036,21	-	-
		193.991.547,40		145.739.064,00

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo tenía 38 y 30 partícipes, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los partícipes del Fondo que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 10% del patrimonio del Fondo eran los siguientes:

	Porcentaje de participación	
	2021	2020
Eurazeo, S.E.	-	36,15%
Eurazeo Fund Investment FPCI	25,67%	-
Fond-ICO Global F.C.R.	10,00%	10,00%
Institut Valencià de Finances	10,00%	-

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos



CLASE 8.^a



006587541

que correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Partícipes" del balance durante los ejercicios 2021 y 2020.

9. Ingresos y gastos

Gastos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Naturaleza		
Intereses y cargas asimiladas-		
<i>De deudas con entidades de crédito (Nota 7)</i>	626.499,34	137.316,21
Otros gastos financieros – (Nota 5)	12.752,43	10.323,61
	639.251,77	147.639,82

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Naturaleza:		
Comisión de gestión-		
<i>Comisión de gestión fija</i>	6.327.122,33	2.446.147,24
	6.327.122,33	2.446.147,24
Comisión de depósito	44.705,55	15.700,00
	6.371.827,88	2.461.847,24

Comisión de gestión actual Sociedad Gestora (véase Nota 1)

De acuerdo a lo indicado en la Nota 1, la dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión que se calcula de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La comisión de gestión se calculará semestralmente y se abonará por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



CLASE 8.^a



006587542

Comisión de depósito

El Depositario del Fondo (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaria (en adelante, "Comisión de Depositaria").

La comisión de depositaria se calcula y devenga diariamente y se abona por trimestres vencidos, estando pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un importe de 12.321,27 y 15.700,00 euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2021 y 2020 recoge los siguientes importes:

	Euros	
	2021	2020
Servicios bancarios y similares (Nota 7)	489.027,12	255.092,71
Servicios de profesionales independientes	726.560,33	2.178.258,91
Gastos de tasas por registros oficiales	5.910,74	2.652,26
Otros gastos	48.605,12	50.010,86
	1.270.103,31	2.486.014,74

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" correspondientes al ejercicio 2021, se recogen, principalmente, los gastos asociados a los honorarios satisfechos por el Fondo a diversos asesores para la materialización de sus inversiones.

Asimismo, incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se recogen los honorarios satisfechos por el Fondo a su auditor en concepto de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, que han ascendido a 38.739,00 y 20.564,00 euros, respectivamente. Adicionalmente, dentro de esta cuenta se incluyen los gastos correspondientes a servicios prestados por el auditor del Fondo o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión en los ejercicios 2021 y 2020 por importe 12.856,00 y 15.000,00 euros respectivamente.

Los importes pendientes de pago por el Fondo a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 2.330,22 euros (9.963,60 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2020) y se incluyen en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en dicho epígrafe se incluyen 197.873,49 y 56.293,57 euros, respectivamente, correspondientes a provisiones de gastos por facturas pendientes de recibir. Los importes satisfechos por anticipado en concepto de seguros se incluyen en el epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance adjunto, que al 31 de diciembre de 2021 ascienden al importe de 21.237,09 euros (20.144,77 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2020).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley



CLASE 8.^a



006587543

3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	13,38	4,53
Ratio de operaciones pagadas	13,39	4,50
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	11,66

	Importe (Euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	3.334.996,16	2.293.865,54
Total pagos pendientes	2.330,22	9.963,60

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2021 y 2020, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

10. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Saldos acreedores

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	1.151,95	2.896,11
	1.151,95	2.896,11

El importe arriba indicado se incluye en el epígrafe "Pasivo corriente – Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto.



CLASE 8.^a



006587544

ii. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(7.523.279,49)	(5.857.228,29)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales (1)	(758.126,97)	761.726,97
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(8.281.406,46)	(5.095.501,32)

(1) Al 31 de diciembre de 2021, se corresponde a los importes de deterioro y reversiones de los deterioros asociados a las participadas (véase Nota 6). Al 31 de diciembre de 2020, se correspondía al importe de los deterioros asociados a las participadas (véase Nota 6).

Como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha registrado pasivo alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no tiene registrados activos ni pasivos por impuestos diferidos. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3-h).

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 presentada en 2021, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (sin considerar las que se esperan acreditar en el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2021):

Año de Origen	Euros
2019	23.633,69
2020	5.095.501,32
	5.119.135,01

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" del balance adjunto.



CLASE 8.^a



006587545

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 el Fondo tiene abiertos la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. Gestión del riesgo y gestión del capital

Gestión del riesgo

La Sociedad Gestora tiene delegada la función de gestión de riesgo del Fondo en Intermoney Valora Consulting, S.A.

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen al Fondo, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el correspondiente a las contrapartes en que mantiene sus cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo, éste invierte en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas. La Sociedad Gestora del Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y en valores de bajo riesgo. Además, puede solicitar nuevos fondos a los partícipes de acuerdo con lo previsto en el reglamento de gestión del Fondo, por lo que se estima que el riesgo de liquidez del Fondo se encuentra adecuadamente mitigado. No se han adoptado medidas especiales motivadas por la iliquidez de los activos.

En cuanto a riesgo de mercado, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se limita mediante una serie de restricciones impuestas por el reglamento de gestión del Fondo al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

El Fondo no está expuesto a riesgo de tipo de cambio significativo ya que no mantiene saldos en moneda extranjera ni realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

Dado que el pasivo se financia, básicamente, con las aportaciones de los partícipes y con una póliza de crédito a corto plazo, el riesgo de tipo de interés en el Fondo es bajo.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad a lo largo de su proceso de inversión, analizando los factores ESG tanto de las potenciales inversiones, así como en sus compañías participadas. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



CLASE 8.^a



006587546

Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



006587547

MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

MCH Iberian Capital Fund V, FCR (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 12 de septiembre de 2019 y su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo.

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de acuerdo con lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo.

El Fondo se ha constituido con una duración de diez años. Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno.

La gestión y representación del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., -en adelante, la "Sociedad Gestora".

Con fecha 26 de septiembre de 2019 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a solicitud de la Sociedad Gestora, inscribió al Fondo en su Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 266.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo ha realizado cinco cierres alcanzando compromisos de inversión por un importe total de 311.437.500 euros, estando pendiente su cierre final.

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

a) Inversiones y desinversiones en sociedades

Durante el ejercicio 2021 el Fondo ha realizado cuatro nuevas inversiones por importe total de 46.459.598,14 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene inversiones en el capital de las ocho sociedades por importe de 146.323.875,90 euros netos de deterioro.

La cifra de negocio de Molecor Tecnología S.L. y sociedades dependientes ascendió a 79,2 millones de euros en 2021, lo que supone un incremento del 108% respecto al ejercicio 2020, debido principalmente a la adquisición de la unidad productiva de Adequa, que ha supuesto un incremento de 20,9 millones de euros. Tras esta adquisición, Molecor ha dejado de ser considerada pequeña y mediana empresa. Adicionalmente, la cifra de negocio también se ha visto favorecida por un incremento de toneladas vendidas (+18%) y, principalmente, incremento del precio medio de tonelada vendida, producido por la repercusión de la subida del coste de materia prima. Desde un punto de vista geográfico, el mercado español, con 40,3 millones de euros, continuó siendo en 2021 el país con mayor actividad del negocio, suponiendo un 51% de su facturación. La sociedad aspira a incrementar sus ganancias operativas gracias a un mayor apalancamiento operativo y a la ejecución de su plan de negocio. Asimismo, el grupo Molecor sigue trabajando en su plan estratégico de expansión internacional. No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre del ejercicio 2021.

En cuanto a Global Arrebol S.L. y sociedades dependientes, tratando de hacer una breve descripción de los acontecimientos más relevantes que han influido en los aspectos internos y externos durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021, destacamos el importe neto de la cifra de negocios que ha ascendido a 41.795 miles de



CLASE 8.^a



006587548

euros, correspondiéndose en su totalidad a la actividad comercializadora de cítricos, y el resultado de explotación que ha ascendido a 853 miles de euros. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, el grupo Global Arrebol ha adquirido el 100% de las participaciones de la sociedad Tocola 2007 Corporation S.L. (en adelante "Naranjas Torres"), convirtiéndose así en uno de los principales grupos dedicados a la producción y comercialización de cítricos en España. Adicionalmente, la adquisición de Naranjas Torres ha permitido a Global Arrebol incrementar su portfolio de productos incluyendo otras frutas como sandía, melón, aguacate, cerezas, etc. Durante el ejercicio, el grupo ha desarrollado su actividad de forma usual y según lo previsto y cumpliendo con el presupuesto aprobado a principios del ejercicio 2021. Los administradores de Global Arrebol estiman que en los ejercicios 2022 y siguientes se mantendrá la tendencia mostrada en el ejercicio 2021, lo que permitirá mantener la necesaria rentabilidad de las operaciones y el equilibrio financiero y patrimonial con el que atender los compromisos adquiridos con terceros. Asimismo, se espera un crecimiento gradual y exponencial en los próximos ejercicios.

El ejercicio 2021 ha sido el primer ejercicio del grupo formado por Global Upala S.L. y sus sociedades dependientes, motivo por el cual el consolidado mercantil, que abarca 29 días, ha cerrado con una facturación de 6,6 millones de euros y un resultado de explotación negativo en 2,4 millones de euros. Con fecha 8 de febrero de 2022 la Junta General de Socios aprobó el cambio de denominación de la sociedad dominante pasando a denominarse Noucor Group S.L. La sociedad prevé registrar crecimiento del negocio y del resultado operativo durante el ejercicio 2022 gracias a la evolución favorable de sus principales líneas de negocio. La sociedad no es conocedora de cambios materiales adversos que puedan afectar a la evolución del negocio. En relación con la adquisición de las sociedades controladas por Noucor Group S.L., la sociedad formalizó un préstamo bancario por importe nominal de 62.000 miles de euros, cuyo vencimiento es en diciembre de 2028 y devenga un interés de mercado. Asimismo, como parte de este mismo préstamo bancario, se suscribieron adicionalmente líneas de financiación, que a fecha 31 de diciembre de 2021 no se encontraban dispuestas. Por otro lado, la sociedad contrajo una deuda por importe de 35.000 miles de euros de valor nominal con la parte vendedora que devenga un tipo de interés de mercado.

b) Tesorería

Al cierre del ejercicio 2021, la posición de tesorería era de 3.244.807,92 euros.

c) Evolución previsible

El Fondo espera continuar con su actividad inversora y de gestión de cartera de acuerdo con lo previsto en su Reglamento de Gestión.

d) Principales riesgos de negocio

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han identificado riesgos ni incertidumbres en relación a la operativa del Fondo distintos a los mencionados en la memoria.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo y gestión del riesgo

El uso de instrumentos financieros por el Fondo se limita a la inversión en sociedades no cotizadas de acuerdo a lo establecido en su reglamento de gestión y en la normativa vigente. Asimismo, el Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente y por el reglamento del Fondo.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



006587549

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

Acontecimientos importantes para el Fondo ocurridos después del cierre del ejercicio.

No existen acontecimientos posteriores al cierre distintos a los mencionados en la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos realizados en el ejercicio 2021 a dichos proveedores se han realizado, dentro de los límites legales de aplazamiento.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., D. Jaime Hernández Soto, para hacer constar que tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, por el Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, firmando cada uno de los señores Consejeros de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 5 de mayo de 2022

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Jaime Hernández Soto

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: José María Muñoz Domínguez

Consejeros:

Fdo.: D. Ramón Núñez Cabezón

Fdo.: D. Andrés Peláez Collado

Fdo.: D. Olivier Millet

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de MCH Iberian Capital Fund V, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, se compone de 47 hojas de papel timbrado, impresas a una cara, referenciadas con la numeración 006587503 al 006587549, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 5 de mayo de 2022

D. Jaime Hernández Soto

Secretario Consejero de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME SOBRE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A. (en adelante “la Sociedad”) dispone de una política retributiva basada en los siguientes principios generales:

- gestión prudente y eficaz del riesgo: la política remunerativa será acorde con una gestión sana y eficaz del riesgo, propiciará este tipo de gestión y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas o los estatutos de los vehículos de inversión gestionados por la Sociedad.
- transparencia: las normas relativas a la retribución del personal identificado serán conocidas tanto por los agentes internos como externos.
- alineación con los intereses a largo plazo: la política retributiva será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad.

Se consideran personas sujetas a la política retributiva las siguientes:

- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de la Sociedad, ya sean personas físicas o jurídicas, así como a los representantes personas físicas de estos últimos.
- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de las Entidades que, hayan encomendado la gestión de sus activos a la Sociedad o designado a la misma como su Sociedad Gestora conforme la Ley de ECR.
- cualquier directivo, empleado o persona contratada por la Sociedad que, a juicio de la Unidad de Auditoría Interna de la Sociedad o de su Consejo de Administración, deba quedar sujeta en virtud de la naturaleza de sus funciones y vinculación con la Sociedad, las Entidades Gestionadas, con el mercado de valores o con las inversiones o participaciones de la Sociedad o las Entidades Gestionadas en otras entidades.

La política retributiva de la Sociedad consiste en una retribución fija en función de la categoría profesional, grado de responsabilidad y funciones desempeñadas y una retribución variable no garantizada que se fija según la consecución de resultados y el nivel de compromiso. La retribución variable no está ligada a la evolución de los resultados de los vehículos gestionados por la Sociedad y se fija de manera discrecional por los Consejeros Delegados Solidarios de la Sociedad.

Ni la retribución fija ni la retribución variable contemplan retribución en especie o planes de pensiones.

El número de empleados durante el ejercicio 2021 de la Sociedad fue de 44 empleados y recibió una remuneración anual fija de 4.629.200,37 euros. 25 empleados recibieron una remuneración variable de 846.438,00 euros.

El número de empleados considerados altos cargos fue de 9 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 3.344.851,90 euros.

El número de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de las entidades de capital riesgo gestionadas fue de 4 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 1.758.413,56 euros.